

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 069 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 049 Fecha: 23/06/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 069 2019 01259	Ejecutivo Singular	BENYY VARGAS MEDINA	HENRY ALBERTO PEÑA PINZON	Auto decide recurso REVOCA AUTO RECURRIDO. NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE A LOS DEMANDADOS.	22/06/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/06/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PATRICIA CARDENAS ACHURY
SECRETARIO